

OFICINA DE EMPRESAS

Desde la Oficina de Empresas del Ayuntamiento de Cartagena, resumimos la información sobre financiación empresarial [Líneas ICO \(Nacional\)](#):

En esta sección encontrará las Líneas ICO que puede solicitar en su banco para financiar sus actividades empresariales y/o proyectos de inversión, sus necesidades de liquidez y gastos de su actividad dentro de España, así como sus ventas a corto plazo en el territorio nacional.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO), entidad pública empresarial, es un banco público adscrito al Ministerio de Economía y Empresa. Como banco público, el ICO concede préstamos para financiar operaciones de inversión y liquidez de las empresas, bien a través de líneas de mediación con entidades de crédito tradicionales, bien a través de financiación directa para grandes proyectos.

Existen las **siguientes líneas** disponibles en estos momentos:

- [Línea ICO MRR Verde](#): Esta Línea financia proyectos de empresas de todos los tamaños y de hogares con el objetivo de dinamizar la transición verde. Los préstamos se podrán destinar, entre otras finalidades, al desarrollo de proyectos de transporte sostenible, eficiencia energética, energías renovables, descarbonización de la industria, gestión del agua, economía circular y adaptación al cambio climático. **Vigencia**: Podrán solicitarse **hasta el 1 de junio de 2026** y formalizar las operaciones hasta el 31 de agosto de 2026.
- [Línea ICO MRR Empresas y Emprendedores](#): Destinada a proyectos de inversión de autónomos y empresas privadas, con un tramo destinado a las empresas del sector turístico, y un tramo para proyectos de las universidades públicas y privadas para contribuir a su digitalización. **Vigencia**: Podrán solicitarse **hasta el 1 de junio de 2026** y formalizar las operaciones hasta el 31 de agosto de 2026.
- [ICO Empresas y Emprendedores](#): Proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos. **Vigencia**: Durante el **año 2025**.
- [ICO Garantía SGR/SAECA](#): Proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos con aval de una SGR o SAECA. **Vigencia**: Durante el **año 2025**.
- [ICO Crédito Comercial](#): Liquidez mediante el anticipo de facturas, para autónomos, emprendedores y empresas (domicilio social en España). **Vigencia**: Durante el **año 2025**.
- [ICO Red.es Acelera](#): Financiación para la digitalización de las empresas, para beneficiaros de ayudas de las convocatorias publicadas por Red.es: empresas, fundaciones, asociaciones, organismos públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos y de apoyo a la innovación tecnológica o I+D, etc. **Vigencia**: Hasta el **31 de marzo de 2028**.
- [ICO Red.es Kit Digital](#): Financiación para prestación de soluciones de digitalización en el marco del Programa Kit Digital de Red.es para autónomos y empresas que hayan suscrito un Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización dentro de cualquiera de las convocatorias de ayudas que Red.es publique en el marco del Programa Kit Digital y que tengan la consideración de: Empresa beneficiaria de la ayuda o Agente Digitalizador Adherido. **Vigencia**: Hasta el **31 de diciembre de 2025**.

OFICINA DE EMPRESAS

- [ICO MITMA Movilidad Sostenible](#): Financiación complementaria para los beneficiarios de las convocatorias en concurrencia competitiva lanzadas por el Ministerio para descarbonizar y digitalizar la movilidad y el transporte con cargo a los fondos NextGenerationEU. **Vigencia:** Hasta el **31 de diciembre de 2025**.
- [ICO MIVAU Rehabilitación de Edificios Residenciales](#): Financiación destinada a acometer obras de rehabilitación de edificios de vivienda. Las operaciones contarán con aval del MIVAU. **Vigencia:** Solicitud hasta el **30 de noviembre de 2025**.

Para más información, no duden en ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico oficinadeempresa@ayto-cartagena.es o llamando al 968 12 88 24.

Quedamos a su disposición

Un saludo,